



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/002121-03, PE/002122-03, PE/002123-03, PE/002124-03, PE/002125-03, PE/002126-03, PE/002127-03, PE/002128-03, PE/002129-03, PE/002130-03, PE/002131-03, PE/002132-03, PE/002133-03, PE/002134-03, PE/002135-03, PE/002136-03, PE/002137-03, PE/002138-03, PE/002139-03, PE/002140-03, PE/002141-03, PE/002142-03 y PE/002143-03

Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita formuladas por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, relacionadas en el anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 245, de 12 de febrero de 2024.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita PE/002111 a PE/002145, PE/002147, PE/002148, PE/002184, PE/002210 a PE/002213, PE/002235 a PE/002257, PE/002259 a PE/002264, PE/002266 a PE/002276 y PE/002296.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 6 de mayo de 2024.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

ANEXO PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA CONTESTACIÓN CONJUNTA DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

PE/	RELATIVA A
002121	Cuántas autoliquidaciones se han recibido en relación con el impuesto sobre la eliminación de residuos en vertederos en el año 2023.
002122	Cuántas autoliquidaciones del impuesto sobre la eliminación de residuos en vertederos han sido presentadas por entidades locales que gestionen directamente el vertedero en el año 2023.
002123	Cuántas autoliquidaciones han sido presentadas por el sustituto del contribuyente del impuesto sobre la eliminación de residuos en vertederos en el año 2023.
002124	Cuántas autoliquidaciones del impuesto sobre la eliminación de residuos en vertederos han sido presentadas por presentadores colectivos en el año 2023.
002125	Cuál es el peso total de las operaciones exentas por motivo de exención en el impuesto sobre la eliminación de residuos en vertederos en el año 2023.
002126	Cuál es el peso total de los residuos no valorizables en vertederos de residuos gestionados por entidades locales en el impuesto sobre la eliminación de residuos en vertederos en el año 2023.



PE/	RELATIVA A
002127	Cuál es el peso total de los residuos valorizables en vertederos de residuos gestionados por entidades locales en el impuesto sobre la eliminación de residuos en vertederos en el año 2023.
002128	Cuál es el peso total de los residuos peligrosos no valorizables en vertederos de residuos no gestionados por entidades locales en el impuesto sobre la eliminación de residuos en vertederos en el año 2023.
002129	Cuál es el peso total de los residuos peligrosos valorizables en vertederos de residuos no gestionados por entidades locales en el impuesto sobre la eliminación de residuos en vertederos en el año 2023.
002130	Cuál es el peso total de los residuos no peligrosos no valorizables en vertederos de residuos no gestionados por entidades locales en el impuesto sobre la eliminación de residuos en vertederos en el año 2023.
002131	Cuál es el peso total de los residuos no peligrosos valorizables en vertederos de residuos no gestionados por entidades locales en el impuesto sobre la eliminación de residuos en vertederos en el año 2023.
002132	Cuál es el peso de la fracción pétreo en vertederos de residuos no gestionados por entidades locales en el impuesto sobre la eliminación de residuos en vertederos en el año 2023.
002133	Cuál es la base imponible total en vertederos de residuos gestionados por entidades locales del impuesto sobre la eliminación de residuos en vertederos en el año 2023.
002134	Cuál es la base imponible total en vertederos de residuos no gestionados por entidades locales del impuesto sobre la eliminación de residuos en vertederos en el año 2023.
002135	Cuál es la cuota tributaria total en vertederos de residuos gestionados por entidades locales del impuesto sobre la eliminación de residuos en vertederos en el año 2023.
002136	Cuál es la cuota tributaria total en vertederos de residuos no gestionados por entidades locales del impuesto sobre la eliminación de residuos en vertederos en el año 2023.
002137	Cuál es el total a ingresar en vertederos de residuos gestionados por entidades locales del impuesto sobre la eliminación de residuos en vertederos en el año 2023.
002138	Cuál es el total a ingresar en vertederos de residuos no gestionados por entidades locales del impuesto sobre la eliminación de residuos en vertederos en el año 2023.
002139	Cuál es el total ingresado en vertederos de residuos gestionados por entidades locales del impuesto sobre la eliminación de residuos en vertederos en el año 2023.
002140	Cuál es el total ingresado en vertederos de residuos no gestionados por entidades locales del impuesto sobre la eliminación de residuos en vertederos en el año 2023.



PE/	RELATIVA A
002141	Relación de entidades locales que han presentado autoliquidación como gestores directos de vertedero en el impuesto sobre la eliminación de residuos en vertederos en el año 2023.
002142	Relación de sustitutos del contribuyente que han presentado autoliquidación como gestores directos de vertedero en el impuesto sobre la eliminación de residuos en vertederos en el año 2023.
002143	Relación de entidades locales contribuyentes del impuesto sobre la eliminación de residuos en vertederos que no gestionan directamente el vertedero en el año 2023.

Contestación conjunta a las preguntas con respuesta escrita, P.E./110002121 a PE1102143 (ambas incluidas) formuladas por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, perteneciente al grupo parlamentario socialista, relativas al impuesto sobre la eliminación de residuos en vertederos año 2023.

En contestación a las preguntas con respuesta escrita señaladas, se informa que el Impuesto sobre la Eliminación de Residuos en Vertederos, tributo propio de la Comunidad de Castilla y León, quedó derogado a partir del 1 de enero de 2023, por lo que no existen devengos correspondientes a este ejercicio.

Valladolid, a 5 de abril de 2024.

EL CONSEJERO,

Fdo.: Carlos Javier Fernández Carriedo